



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
chile

Recomendaciones SBIF

Seguridad en el uso de Tarjetas y Cajeros Automáticos

La Seguridad en las operaciones bancarias y, en particular, en las transacciones electrónicas, constituye una materia de especial preocupación para la SBIF. En esa perspectiva, existen normas e instrucciones a las instituciones financieras sobre esta materia y la fiscalización de su cumplimiento es ejercida permanentemente.

Más aún, en el marco de la evaluación de gestión que practica la SBIF, de acuerdo a disposiciones contenidas en la LGB, uno de los factores sometidos a revisión es precisamente la gestión de los riesgos operativos, dentro de los cuales está el relativo a la seguridad de los procesos tecnológicos

Sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las instituciones financieras en este tema, la SBIF estima conveniente efectuar algunas recomendaciones a los clientes para contribuir a fortalecer la seguridad en el funcionamiento de nuestro sistema de pagos.

Recomendaciones de Seguridad para los Usuarios de Tarjetas y Cajeros Automáticos

Claves Secretas:

Cuide la privacidad de su clave secreta, evite compartirla con terceros.

Cambie periódicamente los códigos personales de identificación (PIN) y utilice diferentes códigos secretos para los servicios del banco que lo requieran.

Utilice códigos secretos difíciles de adivinar.

Memorice su clave secreta, evite llevar con Usted anotaciones en las que aparezca.

Recinto de dispositivos electrónicos autosuficientes:

Respete su turno para el uso del cajero automático, esperando afuera o a una distancia prudente de quien lo utiliza en ese momento.

Evite hacer operaciones en el cajero con personas desconocidas muy cerca de Usted.

Siga sólo las recomendaciones indicadas en el recinto del cajero automático. Evite consejos de desconocidos.

Cuente su dinero discretamente.

Asegúrese de retirar la tarjeta después de realizada la operación en el cajero automático y espere a que la pantalla vuelva al inicio.

Evite pasar su tarjeta a otra persona. Recuerde que ésta es personal y que el uso indebido de la misma es también de su responsabilidad.

Retire y guarde los comprobantes obtenidos en los cajeros automáticos, así evitará que terceros los usen en su perjuicio.

Revise frecuentemente los saldos de sus cuentas bancarias.

Otras recomendaciones de seguridad:

Si el cajero automático retiene su tarjeta, bloquéela y de aviso de inmediato al banco.

Si el cajero le entrega un monto de efectivo diferente al solicitado, denuncie este hecho con la máxima celeridad al banco.

Los números telefónicos indicados en el recinto donde está ubicado el cajero automático, funcionan las 24 horas del día, durante todo el año y se encuentran disponibles para recibir bloqueos y denuncias de los clientes.